



RESUMEN DE ACUERDOS

Junta Municipal del Distrito de Ciudad Lineal
Sesión Ordinaria 13 de febrero de 2024

Sesión Ordinaria, martes 13 de febrero de 2024, 17:00 horas.

En la Sala Institucional de la Junta Municipal, Calle Hermanos García Noblejas, n.º 16

La Concejala Presidenta de la Junta Municipal de Ciudad Lineal, en su resolución de fecha 13 de febrero de 2024, ha ordenado el cumplimiento y publicación resumida de los acuerdos adoptados en la Sesión del Pleno indicada, en los términos que seguidamente se transcriben:

Se abre la sesión a las diecisiete horas.

Presidencia: D.ª Nadia Álvarez Padilla.- Asistieron: D.ª María Soledad Murillo de la Vega, Concejala del Grupo Municipal Socialista. Vocales Vecinos: D. Víctor André Bonilla Tirado, D. Miguel Dueñas Salinas, D. Ramiro Escribano Molinero, D. Óscar Fernández Poza, D. Nilton César Gómez Calero, D. Javier Gómez Fernández, D. Miguel Ángel Goñi Domínguez, D.ª Cristina Gullón Reyes, D.ª Ana María Hurtado Pérez, D.ª Alba Cristina Ledesma Peña, D. Carlos Marcos Martín Iglesias, D. Juan Martínez Rodríguez, D.ª María de los Ángeles Molina González, D.ª Ángeles Molina Illán, D.ª Mercedes Puente Expósito, D.ª Blanca Nieves Riestra López, D. Manuel Ródenas Pérez, D. Miguel Moisés Rodríguez González, D. José Francisco Rodríguez Pérez, D.ª María Mercedes Romero Bonilla, D. Francisco Javier Sáez Burgos, D.ª Mercedes Encarnación Saiz Hervás, D. Isidoro Sevilla Sanz, D.ª Adela Isabel Suárez Gómez, D. Iván Arturo Vázquez Corrales. Asimismo, asistieron el Coordinador del Distrito D. Fernando Alonso Barahona y la Secretaria D.ª María Jesús Cárdenas Delgado.

ORDEN DEL DÍA

§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1. Aprobada por unanimidad el acta de la sesión ordinaria de 16 de enero de 2024.

Votos a favor del Grupo Municipal Vox, Grupo Municipal Socialista, Grupo Municipal Mas Madrid y Grupo Municipal del Partido Popular.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

Punto 2. Rechazada la proposición n.º 2024/0149482, formulada por el Grupo Municipal Vox, solicitando instar a la Junta Municipal de Distrito de Ciudad Lineal y, si no fuera de su competencia, al Área competente, a realizar una campaña publicitaria tanto en redes como de cartelería en edificios y centros municipales del distrito que muestre la delicada y condenable

[Junta Municipal de Ciudad Lineal, sesión ordinaria 13/02/2024](#)
[RESUMEN DE ACUERDOS](#)

Información de Firmantes del Documento



situación de la mujer en la mayoría de los países islámicos y de esta forma, concienciar del peligro del multiculturalismo para los derechos de la mujer.

Votos a favor del Grupo Municipal Vox. Votos en contra del Grupo Municipal Socialista, del Grupo Municipal Más Madrid y del Grupo Municipal del Partido Popular.

- Punto 3. Aprobada la proposición n.º 2024/0154296, formulada por el Grupo Municipal Vox, solicitando instar a la Junta Municipal de Distrito y, si no fuera de su competencia, al Área competente, a arreglar los desniveles, baldosas sueltas y alcorques dañados que se corresponden con todo el área de viviendas (la propia calle y las plazuelas que conectan unos bloques de viviendas con otras), que encontramos en la calle Hermanos García Noblejas comprendida entre Vital Aza y Ascao (acera de números pares), con el fin de evitar posibles caídas y problemáticas mayores.

Votos a favor del Grupo Municipal Vox, Grupo Municipal Socialista, Grupo Municipal Mas Madrid y Grupo Municipal del Partido Popular.

- Punto 4. Aprobada la proposición n.º 2024/0154369, formulada por el Grupo Municipal Vox, solicitando instar a la Junta Municipal de Distrito y, si no fuera de su competencia, al Área competente, a instalar dos pasos de cebra entre ambas aceras de la calle Vital Aza: uno en el tramo comprendido entre Vital Aza con Hermanos García Noblejas y Vital Aza con José Arcones Gil y otro entre Vital Aza con José Arcones Gil y Vital Aza con Vázquez de Mella, en las proximidades del Joyfe.

Votos a favor del Grupo Municipal Vox, Grupo Municipal Socialista, Grupo Municipal Mas Madrid y Grupo Municipal del Partido Popular.

- Punto 5. Rechazada la proposición n.º 2024/0160199, formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando instar a la Junta de Distrito de Ciudad Lineal, y si no fuera de su competencia, al Área competente a tomar las siguientes medidas para garantizar el buen uso de la Instalación Deportiva Básica de Pueblo Nuevo:

1. Proceder a la inmediata reparación de la luminaria en la Instalación Deportiva Básica de Pueblo Nuevo que impide el normal funcionamiento de las instalaciones.
2. Proceder a la revisión de la Instalación Deportiva Básica de Pueblo Nuevo en cuestión de mantenimiento de los sistemas de desagüe y drenaje.
3. Iniciar el proceso de cubrimiento de la pista de fútbol de la Instalación Deportiva Básica para que los equipos puedan entrenar con lluvia y otros efectos climáticos.
4. Revisión de los contratos de mantenimiento de las Instalaciones Deportivas Básicas del Distrito con el fin de observar su grado de cumplimiento.

Junta Municipal de Ciudad Lineal, sesión ordinaria 13/02/2024
RESUMEN DE ACUERDOS

Información de Firmantes del Documento

MARÍA JESÚS CÁRDENAS DELGADO - SECRETARIA DISTRITO
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 14/02/2024 09:52:14
CSV : 1SRTJTV824ATL4NS



Votos a favor del Grupo Municipal Vox, del Grupo Municipal Socialista y del Grupo Municipal Más Madrid. Votos en contra del Grupo Municipal del Partido Popular.

- Punto 6. Rechazada la proposición n.º 2024/0160236, formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando que esta J.M.D. inste al Área correspondiente del Ayuntamiento de Madrid para la realización de una consulta ciudadana para determinar qué uso quieren dar los vecinos a la pista deportiva situada entre los bloques de las calles Poeta Blas de Otero y Pablo Lafargue, actualmente en estado de abandono.

Votos en contra del Grupo Municipal Vox y del Grupo Municipal del Partido Popular. Votos a favor del Grupo Municipal Socialista y del Grupo Municipal Más Madrid.

- Punto 7. Aprobada la proposición n.º 2024/0167766, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, solicitando instar a la Junta Municipal o en su defecto al órgano competente, a que efectúe la adecuación del patio posterior del Centro de Mayores Islas Filipinas, realizando las obras oportunas para la mejora del espacio, eliminando las humedades y los desperfectos del suelo al objeto de evitar los riesgos de caídas; y dote de mobiliario (mesas y sillas) en número suficiente para los socios y socias, todo ello teniendo en cuenta las demandas realizadas por la Junta Directiva de dicho Centro de Mayores.

Votos a favor del Grupo Municipal Vox, Grupo Municipal Socialista, Grupo Municipal Mas Madrid y Grupo Municipal del Partido Popular.

- Punto 8. Aprobada la proposición n.º 2024/0167775, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, solicitando instar a la Junta Municipal o en su defecto al órgano competente, a que se vuelva a distribuir en los Centros de Mayores y otros centros públicos del distrito donde se distribuya prensa de lectura gratuita y no llegue, el periódico más leído de España (El País) según el último E.G.M., tal como se venía haciendo en Ciudad Lineal, y se hace en otros distritos en la actualidad.

Votos en contra del Grupo Municipal Vox. Votos a favor del Grupo Municipal Socialista, del Grupo Municipal Más Madrid y del Grupo Municipal del Partido Popular.

- Punto 9. Aprobada la proposición n.º 2024/0169254, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, solicitando instar a la Junta Municipal o en su defecto al órgano competente a que se facilite la accesibilidad en el entorno del edificio público Centro de Salud Gandhi mediante:

- a) Modificar la situación de farolas y semáforos existentes en ambos lados de la esquina de las calles Gandhi y José Arcones Gil, ampliando si fuera necesario las aceras contiguas al centro de salud para cumplir con el mínimo de 1,80 metros fijado en el artículo 5 de la norma TMA/851/2021 de 23 de julio.

Junta Municipal de Ciudad Lineal, sesión ordinaria 13/02/2024 RESUMEN DE ACUERDOS

Información de Firmantes del Documento



- b) Reserva de 2 plazas de aparcamiento para personas con movilidad reducida junto a la entrada principal del Centro de Salud tal y como fija el artículo 35 de dicha norma.
- c) Realizar el correspondiente estudio técnico para lograr que los itinerarios, vados y pasos peatonales, así como los cruces entre itinerarios peatonales e itinerarios vehiculares del entorno del Centro de Salud cumplan con la referida Norma TMA/851/2021 de 23 de julio por la que se desarrolla el documento técnico de condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación para el acceso y la utilización de los espacios públicos urbanizados.

Votos a favor del Grupo Municipal Vox, Grupo Municipal Socialista, Grupo Municipal Mas Madrid y Grupo Municipal del Partido Popular.

Punto 10. Rechazada la proposición n.º 2024/0169617, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, solicitando instar a la Junta Municipal y/o al órgano competente a:

- 1. Que se informe del calendario de actuaciones de las obras del futuro centro juvenil en la parcela de Canal de Panamá, a fin de que los integrantes del huerto de la Alegría puedan organizar las tareas agrícolas de la forma adecuada.
- 2. Que se proceda a la preparación y traslado, con el asesoramiento y colaboración de los técnicos de Medio Ambiente municipales, de los árboles frutales del Huerto de la Alegría, bien al Huerto Magerit si se lleva a cabo su ampliación, bien al vivero municipal cercano.
- 3. Que el Ayuntamiento abra puertas para que los vecinos puedan participar y opinar en la planificación de la dotación.

Votos en contra del Grupo Municipal Vox y del Grupo Municipal del Partido Popular. Votos a favor del Grupo Municipal Socialista y del Grupo Municipal Más Madrid.

Punto 11. Aprobada la proposición n.º 2024/0174546, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, solicitando instar a la Junta Municipal y/o al órgano competente a realizar las mejoras necesarias del parque El Cedral y de su I.D.B. (C. Arturo Soria 233):

- a) Reparación del muro de ladrillo que delimita el perímetro del parque que se encuentra deteriorada en algunos puntos, en su exterior e interior. Las escaleras de acceso y puertas necesitan una buena conservación, mejorar la accesibilidad e iluminación. Estudiar la posibilidad de realizar una rampa de acceso por uno de los laterales.
- b) Reparación de los caminos internos del parque que se encuentran en mal estado y son peligrosos para los vecinos.

Junta Municipal de Ciudad Lineal, sesión ordinaria 13/02/2024
RESUMEN DE ACUERDOS

Información de Firmantes del Documento



- c) Recuperación del mobiliario urbano que falta y se encuentre deteriorado.
- d) Recuperación y mantenimiento de los cedros libaneses centenarios originales de lo que fue la Finca “La Ría”.
- e) Recuperación de la I.D.B. que se encuentra muy deteriorada.
- f) Ubicar el monolito dedicado a Arturo Soria en la parte de acceso principal al parque.

Votos a favor del Grupo Municipal Vox, Grupo Municipal Socialista, Grupo Municipal Mas Madrid y Grupo Municipal del Partido Popular.

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Preguntas

- Punto 12. Se sustancia la pregunta n.º 2024/0149493, formulada por el Grupo Municipal Vox, solicitando conocer qué nos puede decir del despilfarro energético en la iluminación del polideportivo de la Concepción, despilfarro pagado con dinero de todos.
- Punto 13. Se sustancia la pregunta n.º 2024/0149489, formulada por el Grupo Municipal Vox, solicitando conocer si se pueden dar por concluidas las obras de mejora de la plaza de Quintana o quedan actuaciones por hacer.
- Punto 14. Se sustancia la pregunta n.º 2024/0154495, formulada por el Grupo Municipal Vox, solicitando conocer qué tienen pensado para promover actividades para conmemorar la Semana Santa en nuestro Distrito.
- Punto 15. Se sustancia la pregunta n.º 2024/0160173, formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando conocer en relación con las averías que afectan a la red del Canal Isabel II, en la zona del Polideportivo de la Concepción y calles aledañas, qué medidas se han tomado por parte de la Junta, que garanticen la seguridad de los vecinos y vehículos de transporte tanto público como privado, en dicha zona y sus calles de mayor tráfico rodado, como por ejemplo en Virgen del Castañar.
- Punto 16. Se sustancia la pregunta n.º 2024/0160186, formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando conocer en el contexto de los Consejos de Proximidad, cuántas mesas se han constituido, cuántas personas se han inscrito, el número de reuniones que han tenido lugar desde su constitución y qué acciones se están llevando a cabo desde la Junta Municipal de Distrito para publicitar estas formas de participación ciudadanas.
- Punto 17. Se sustancia la pregunta n.º 2024/0160215, formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando conocer si la Concejala Presidenta se ha interesado por la declaración de suelo contaminado en la instalación denominada “Estación de servicio n.º 04.402 - BP Conquista”, sita en la Avenida de Daroca n.º 115 y qué medidas piensa impulsar para garantizar la seguridad y la salud de los vecinos.

Junta Municipal de Ciudad Lineal, sesión ordinaria 13/02/2024
RESUMEN DE ACUERDOS

Información de Firmantes del Documento

MARÍA JESÚS CÁRDENAS DELGADO - SECRETARIA DISTRITO
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 14/02/2024 09:52:14
CSV : 1SRTJTV824ATL4NS





- Punto 18. Se sustancia la pregunta n.º 2024/0160223, formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando conocer qué valoración hace la Concejala del estado de la accesibilidad del distrito y qué medidas piensa impulsar para garantizar la accesibilidad universal en todo el distrito de Ciudad Lineal.
- Punto 19. Se sustancia la pregunta n.º 2024/0167773, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, solicitando conocer con relación a la celebración del próximo Día Internacional de la Mujer, qué actividades se han programado de forma específica desde la Junta Municipal para la ciudadanía de nuestro distrito, y en su caso si han contado con la participación y colaboración de las distintas asociaciones y entidades feministas que trabajan en nuestro distrito.

Información de la Concejala Presidenta y del Coordinador del Distrito

- Punto 20. Se da cuenta de las resoluciones dictadas por la Concejala Presidenta y por el Coordinador del Distrito en el mes de enero de 2024 en el ejercicio de sus respectivas competencias.

LA SECRETARIA DEL DISTRITO

(firmado electrónicamente)

Fdo.: María Jesús Cárdenas Delgado

Junta Municipal de Ciudad Lineal, sesión ordinaria 13/02/2024
RESUMEN DE ACUERDOS

Información de Firmantes del Documento

MARÍA JESÚS CÁRDENAS DELGADO - SECRETARIA DISTRITO
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 14/02/2024 09:52:14
CSV : 1SRTJTV824ATL4NS

